



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN: Programa de Doctorado en Avances en Ingeniería de Materiales y Energías Sostenibles (R.D. 99/2011)**

**Datos de la reunión**

Fecha: 10 de febrero de 2017

Lugar: CAMPUS CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LINARES SEMINARIO INGENIERÍA QUÍMICA

Hora de comienzo: 9:00

Hora de finalización: 11:30

**ASISTENTES**

D./D<sup>a</sup> Fco. A. Corpas Iglesias

D./D<sup>a</sup> Maria Teresa Cotes Palomino

D./D<sup>a</sup> Jose Manuel Martín Sillero

D./D<sup>a</sup> Fco. J. Iglesias Godino

Miembros que excusaron su ausencia: D./D<sup>a</sup> Romina Daniela Farías

Otros miembros de la Comisión:

**ACUERDOS**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente.
3. Análisis del informe de seguimiento de la DEVA recibido el 22 de diciembre de 2016
4. Indicadores programa doctorado
5. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

**Punto uno.**

El acta se aprueba por asentimiento.

**Punto dos.**

El Presidente informa de la ayuda solicitada a la Escuela de doctorado para la organización de actividades en el programa. También señala la importancia de recopilar todos los datos posibles en cuanto a publicaciones, proyectos, convenios etc de todas las líneas de investigación.

**Punto tres.**

El presidente informa que se recibió el informe de seguimiento de la DEVA el pasado 22 de diciembre. Valora muy positivamente que los puntos de profesorado e infraestructuras han sido calificados de satisfactorios. También aparecen como totalmente resueltas todas las recomendaciones del informe de verificación menos dos, relativas a la información de todos los colectivos y la inclusión de indicadores no

finalistas. En este punto el presidente indica que ya se va a disponer de encuestas de todos los agentes implicados y que se dispondrá para el próximo informe indicadores como los solicitados según la información recibida en la última reunión de coordinadores celebrada en la Escuela de Doctorado. En cuanto al PAM se indica que en cada acción se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización y que se debe disponer un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora. Tras debate se acuerda realizar el PAM de acuerdo a estas indicaciones para incluirlo en el próximo informe de seguimiento.

**Punto cuatro.**

El este punto el presidente informa que en el mes de febrero se abrirá probablemente el plazo para la elaboración de los autoinformes de seguimiento de los programas de doctorado, y que por tanto, como ya indicó en su informe es muy importante disponer de los diferentes indicadores. Se acuerda trasladar al Servicio de Planificación y Evaluación la consulta sobre los datos de los que se podrá disponer. Se acuerda solicitar a los responsables de las diferentes líneas información sobre: Colaboraciones con otros centros/instituciones nacionales o internacionales, cursos de formación y proyectos de innovación docente en los que se ha participado en los últimos 5 años. Acciones de movilidad realizadas así como de los proyectos y contratos y la financiación asociada a ellos de la que disponen las diferentes líneas y también de las publicaciones generadas en el desarrollo de las tesis llevadas a cabo en el marco del programa de doctorado. Se acuerda trasladar al Secretariado de Ordenación docente la solicitud sobre número de sexenios de investigación y quinquenios del profesorado del programa.

**Punto cinco.**

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, levanto este acta.

El/La Coordinador/a  
D./D<sup>a</sup> Fco. Corpas Iglesias

El/La Secretario/a  
D./D<sup>a</sup> Francisco Javier Iglesias Godino